

FASE I

¿Qué va a cambiar en las iglesias o las mezquitas?

En ningún caso se podrán distribuir objetos, libros o folletos y tampoco tocar o besar objetos.

Tampoco están permitidos rituales con agua. Asimismo, por ahora no puede haber coros.

En el caso de los musulmanes, los asistentes que se sitúen directamente en el suelo y se descalcen antes de entrar en el lugar de culto usarán alfombras personales y se ubicará el calzado en los lugares estipulados, embolsado y separado.




OMICSunidas

Juntos lo vamos a conseguir



FASE I

Los velatorios podrán realizarse en todo tipo de instalaciones, públicas o privadas, con un límite máximo en cada momento de **15 personas** en espacios al aire libre o **10 personas** en espacios cerrados, sean o no convivientes.



¿Puedo ir a un velatorio?



OMICSunidas

Juntos lo vamos a conseguir



FASE I



¿Cómo
funcionarán los
gimnasios?

Tiene que hacerse en todo momento actividad individual y, para ello, habrá que solicitar cita previa. Es la medida adoptada para evitar acumulaciones y contactos.

Tendrán un 30% del aforo, obligarán a un mínimo de dos metros de separación y las duchas y vestuarios permanecerán cerrados en todo momento. Una persona por entrenador.



OMICSunidas

Juntos lo vamos a conseguir



FASE I

¿Puedo retomar mis clases deportivas con un entrenador?



Lo primero es concertar una cita previa. Luego sólo se permitirá la atención a una persona por entrenador y por turno.

Si el centro cuenta con varios entrenadores podrá prestarse el servicio individualizado a tantas personas como entrenadores disponga, no pudiendo en ningún caso superar el treinta por ciento del aforo de usuarios, ni disminuir la distancia de seguridad de dos metros entre personas



OMICSunidas

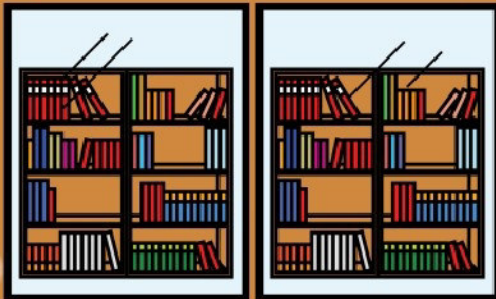
Juntos lo vamos a conseguir



FASE I



BIBLIOTECA



Se puede ir a coger y devolver libros pero no para permanecer horas estudiando.

Los libros prestados estarán **14 días** apartados antes de poder estar disponibles.



OMICSUnidas

Juntos lo vamos a conseguir



FASE I

La Fase 1 permite su reapertura pero tan sólo con un tercio del aforo.

No habrá actividades culturales complementaria y tampoco dispositivos táctiles, folletos o audioguías para la realización de las visitas.

La consiga estará cerrada.



OMICSunidas

Juntos lo vamos a conseguir



¿Cuáles son las condiciones para ir a actos o espectáculos culturales?

Se podrá ir a teatros, cines u otros actos completando sólo un tercio del aforo y siempre que el público pueda sentarse. En espacios cerrados el máximo será 30 personas y si es al aire libre de 200. Las salas tienen que reducir el número de butacas y evitar el paso de personas entre filas. Del mismo modo, se hace hincapié en escalonar tanto la entrada como la salida. No se entregarán papeles o folletos y no se abrirán tiendas o cafeterías.

FASE I

OMICSunidas

Juntos lo vamos a conseguir

